



Ayuntamiento del Municipio de Jima Abajo, La Vega.
Calle Vicente Martínez #18 TEL: 809-577-8230

ACTA DE FORMACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL PDM DEL MUNICIPIO DE JIMA.

Con la finalidad de ponernos al día con la secuencia y las evidencias del trabajo de campo y el inventario social que hemos realizado para elaborar nuestro plan de desarrollo elaboramos la presente acta de formalización.

PRIMERO: Certificamos que en el municipio de Jima Abajo, en fecha 20 de enero del 2024, con la organización y asistencia de Anyelo Rivera, Técnico Del Ministerio De Economía, Planificación Y Desarrollo, además de las autoridades municipales, realizamos una actividad para hacer un levantamiento del diagnóstico para elaborar el PDM Del Municipio De Jima Abajo.

SEGUNDO: Que nosotros conjuntamente con la sociedad civil del Municipio De Jima Abajo, confeccionamos un listado de las principales organizaciones de la sociedad civil, las cuales están integradas en la formación del PDM Del Municipio De Jima Abajo.

TERCERO: Que siguiendo una secuencia de actividades con las organizaciones comunitarias y las sectoriales en fecha 05 de septiembre del 2024, juramentamos los integrantes Del Plan De Desarrollo 2024-2030 para el Municipio De Jima Abajo.

CUARTO: Que realizamos capacitaciones con la presencia de los representantes de las organizaciones que en fecha 11 de marzo 2025 realizamos el taller de prospectiva, para elaborar la visión de desarrollo conforme a un TALLER FODA planificado para esos fines.

QUINTO: Que antes con un total de 29 organizaciones presentes habíamos seleccionados de manera provisional un Consejo Económico Y Social, además de un Consejo De Desarrollo Municipal el cual se regirá por la siguiente cláusulas que servirán de acta constitutiva según lo establece los **Artículo 4, 6, 7, 11 Y 12 Del Decreto No. 493-07 Del Sistema Nacional De Planificación.**

Un total de 24 personas participaron de manera presencial de 29 que debían asistir en representación de las organizaciones comunitarias y de bases del municipio.

En cuanto a la organización se acordó;

Primero: la metodología de trabajo de la asamblea, de acuerdo a una verificación con los representantes de las organizaciones eligiendo un total de 1 titular y un suplente por grupo de organizaciones afines.

- Se distribuyeron 4 grupos del territorio previamente identificados y se realizó una exhortación por el alcalde.
- Se identificaron nuevos actores que no participaron en el proceso de sensibilización.
- Se realizó un preámbulo introductorio.
- Rectificación de personas acreditadas.
- Se realizaron votaciones.
- Se seleccionaron los miembros por votación. De todos los grupos se eligió un titular y un suplente.
- Se seleccionaron comisiones para 4 grandes ejes.

Quedando conformado el Consejo Municipal De Desarrollo con la aprobación de la mayoría absoluta, bajo la coordinación de Yajaira Rincón Santos, cedula _____ y Rosa Elva Hernández De Duarte, cedula _____ y teléfono: 829-712-5577 en calidad de Secretaria.

Los miembros electos en el consejo municipal de desarrollo, en representación de la alcaldía y las organizaciones comunitarias y sectoriales, fueron los siguientes:

A) Por La Alcaldía:

Cristino Céspedes Lantigua,

Cedula: 122-0003182-6

Teléfono: 829-642-4477

Joseito flores Paula,

cedula 047-0095791-1

Teléfono 829-404-6281.

B) Por El Sector Educación: Universitario Y Básico.

Yolanda Veras Herrera

Cedula 047-01073664-7

Juan Andrés Muñoz

Cedula 047-0094541-5

Teléfono 809-918-2165.

C) Sector Empresarial:

Lic. Matilde Antonio,
Cedula 122-0000663-8
Teléfono 809-982-6784

Paulino Alberto Abreu
Cedula 402-3527257-8
Teléfono 809-230-4636

D) Cooperativa De Ahorros Y Préstamos:

Aramis Polonia
Cedula: 047-0022248-3
Teléfono, 809-886-4444 (titular)
Efigenia Gil, (suplente)
Cedula 047-0094421-9
Teléfono 829-427-0720.

E) Clubes Deportivos:

Berman Jorge (titular)
Manuel céspedes Lantigua (suplente)

F) Iglesias E Instituciones A Fines :

Párroco Francisco Contreras (titular)
teléfono: 809-516-6677
Pastor Modesto Bueno (suplente)
Cedula 047-0125348-8
Teléfono: 809-657-2671.

G) Sector Salud:

Dr. Tabares torres (titular)
Teléfono: 829-591-0565
Dra. Karina Blanco (suplente)
Teléfono: 809-889-9336.

H) Sector Educativo Universitario:

Glen Acosta (titular)
cedula: 402-1812469-7

Prof. Carmen Rincón (suplente)

Cedula: 047-0094638-9

Teléfono: 829-592-7188

I) Gremios Y Asociaciones Comunitarias:

Lic. Rosa Elva Hernández (titular)

Cedula: 047-0091837-0

Teléfono: 809-604-0771

Lic. Elías Inoa (suplente).

J) Asociaciones Agropecuarias:

Hitler Antonio Fuerte (Titular)

Cedula: 047-0093504-4

Teléfono: 829-560-8021

Danilo Guerrero (suplente)

Teléfono: 829-659-5243

K) Federaciones De Juntas De Vecinos Jima Arriba:

Ing. Santiago Rosario (titular)

Cedula:122-0000754-5

Teléfono: 809-258-9837

Ing. Miguel Sánchez(suplente)

Cedula: 049-0050922-7

Teléfono: 809-459-8725

L) Asociaciones De Juntas De Vecino Jima Abajo:

Rafael Cruceta(titular)

Cedula: 047-0095296-5

Teléfono: 809-815-7245

Rigoberto Rincón (suplente)

Cedula: 047-0102192-1

Teléfono: 829-558-0767

M) Sector Educativo Universitario:

Lic. Rubén Toribio Rosario R. (titular)

Cedula: 047-0095143-9

Teléfono: 809-849-9449

Lic. Román Aquino:

Teléfono: 809-271-8731

N) Ministerio De La Mujer:

Lic. Vicenta Pérez (titular)

Cedula:

Teléfono:

Mayelin Florentino(suplente)

Cedula:

Teléfono:

O) Sociedad Civil de La Frontera:

William Antonio Camilo (titular)

cedula:

Teléfono:

José Crisóstomo (suplente)

Cedula: 047-0096260-0

Teléfono:809-698-2096

P) Sociedad Civil La Romana:

María Nelo (titular)

Cedula:

Teléfono:

Carlos Sosa:

Cedula:

Teléfono:829-281-1786

Q) Sociedad Civil La Lometa:

Ing. Andrés Brito (titular)

Cedula: 087-0009128-6

Teléfono: 849-863-3963

Teodoro parra (suplente)

Cedula:

Teléfono:

R) Junta Distrital de Rincón:

Rosa Camil Santos (titular)

Cedula:047-0088873-0

Teléfono:829-7586281

Edelmira Vásquez

Cedula: 047-0090662-3

Teléfono: 809-370-9391

Rafaelina Cruceta

Cedula: 402-2466563-4

Teléfono: 829-875-3588

Emmanuel Ramírez (Director Municipal)

S) Cooperativa De Transporte

Narciso Hernández

Cedula:

Teléfono: 829-509-4104

Jairo

Cedula:

Teléfono: 829-585-0062

Es importante puntualizar, que en todo este proceso, le solicitamos al Lic. Domingo Matías Vice Ministro de Ordenamiento Territorial De Desarrollo Regional;

- A) El personal técnico y necesario para la elaboración implementación del plan, entre otras necesidades.
- B) Anexamos a este informe fotos y el inventario de todas las organizaciones e instituciones que participaron en la elaboración del referido plan.

Dado en el Ayuntamiento Municipal de Jima Abajo a los 13 días del mes de marzo del 2025.

En espera de su comprensión y actualización;

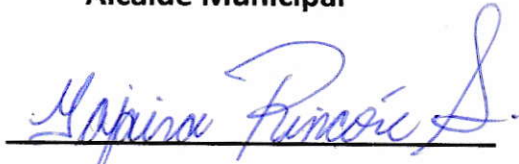
Firman



**Ing. Cristino Céspedes Lantigua
Alcalde Municipal**



**Ing. Joseito Flores Paula
Presidente**



**Licda. Yajaira Rincón
Encargada del PDM.**



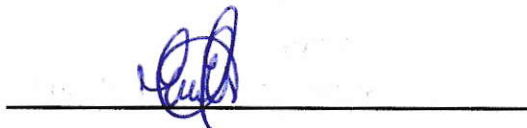
**Licda. Rosa Elva Hernández
Secretaria**



**Ing. Santiago Rosario
Organizaciones Comunitarias**



**Rubén T. Rosario R.
Director de Planificación**



**Ing. Ercilia Espino
Enc. Planeamiento Urbano**



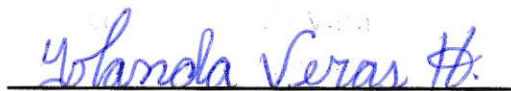
**Licda. Matilde Antonio
Sector Empresarial**



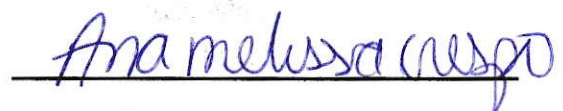
**Lic. Efigenia Gil
Sector Cooperativo**



**Berman Jorga
Área Deportiva**



**Licda. Yolanda Veras
Sector Educación**



**Licda. Melissa Crespo
Tesorera**